

Con fundamento en lo previsto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 37 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en relación con el artículo 117 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura y el Manual de Procedimientos del Consejo de la Judicatura; el sujeto obligado denominado: “Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura” por Acuerdo dado en Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018 del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, emite el siguiente:

AVISO SIMPLIFICADO DE PRIVACIDAD

“Trámite de Solicitud del Ejercicio de los Derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia”

El Consejo de la Judicatura del Estado, con sede en Libramiento Norte Oriente No. 2100, Fraccionamiento El Bosque, C.P. 29049, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados para el cumplimiento de sus atribuciones, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable y al tenor del siguiente Aviso de Privacidad.

I. Denominación del Área Responsable:	“Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura”, a través de la Unidad de Transparencia .
II. Fines para los cuales se recaban los datos personales y/o sensibles:	Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud del ejercicio de derechos ARCO que se presente ante esta Unidad de Transparencia quien será la responsable del tratamiento de los datos personales, así también, para recabar información con fines estadísticos, a fin de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar nuestro que hacer y rendir los informes al respecto. Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares. Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: nombre, documentos que acrediten la identidad los cuales pueden contener datos personales, domicilio, sexo, número telefónico, correo electrónico del titular y, en su caso, del representante legal. Para este trámite no se tratan datos sensibles.
III. Transferencia de los datos personales:	Por regla general, los datos personales proporcionados para los fines aquí descritos, no serán transferidos a ninguna autoridad nacional o internacional , salvo que medie el consentimiento de su titular o, en los casos de excepción previstos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de la información que requiere de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
IV. Mecanismos y medios disponibles para oponerse al tratamiento de datos personales:	En todo momento el titular o su representante podrán solicitar ante la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Estado el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), al tratamiento de sus datos personales mediante una solicitud escrita en la que se reúnan los requisitos enumerados en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 78 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado del Estado de Chiapas.
V. Disponibilidad del Aviso de Privacidad Integral y Simplificado	El presente Aviso de Privacidad, así como el Integral, se encuentran disponible en el Portal de Transparencia del sitio oficial del Poder Judicial del Estado, mismo que podrá consultar en la siguiente liga electrónica: http://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/?Tab=124 , o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia, ubicada en Libramiento Norte Oriente número 2100, Colonia El Bosque, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Edificio “C” planta alta, o vía telefónica en el número 961 61 7 87 00, extensiones 8111 y 8112.